



Resumen

En una sesión que se extendió hasta altas horas de la noche; en una modificación de agenda en la plenaria pasada se incluyó un dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, el cual contiene el Presupuesto General de la Nación para el año 2009.

Además, el Dr. Francisco Roberto Lima Rivera, ex vicepresidente de la República y jurista del derecho internacional, recibió la distinción honorífica de "Distinguido Jurista de El Salvador". Lamentablemente no pudo recibir este honor personalmente debido a su delicado estado de salud. Pero envió a un representante que señaló el orgullo que siente Lima al ser homenajeado por su servicio al país.

Esta sesión se destacó por el singular acuerdo de casi todos los parlamentarios, los dictámenes que pasaron con los votos de todos los partidos y la inclusión de un dictamen por parte del PDC en el cual se solicita la extensión del período de inscripción de candidatos para las elecciones del próximo año en 3 días más.

Siendo de relevancia para los candidatos que aún no han sido elegidos para sus nominaciones.

Dictámenes

La modificación para el dictamen que incluye el Presupuesto General de la Nación, fue votada y aprobada con 68 votos; también se solicitó que fuese el primero en discutirse y terminó aprobándose con 78 votos. Este documento fue el objeto de intervenciones por parte de miembros de todas las fracciones políticas representadas.

Entre las intervenciones se destaca el hecho que muchas de ellas se referían a inconformidades con la asignación de los recursos del mismo. En este sentido el secretario de Cambio Democrático Héctor Dada Hirezi, mencionó que no hubo una discusión apropiada del documento: "Nosotros hubiéramos esperado un acuerdo que llegará al fondo del problema de éste presupuesto" expresando de este modo el desacuerdo en el que su fracción estaba con respecto al dictamen y su decisión de no votar para su aprobación.

El FMLN apoyó el dictamen en cuestión, sin embargo en las intervenciones de sus diputados señalaron que existen muchos vacíos en el mismo. Gerson Martínez se pronunció también al respecto, señalando que lo que se votaba no era el presupuesto total "El presupuesto total que envía Casa Presidencial es de \$5, 028, 433,545"; que abarca a todas las áreas que involucran al Estado y no el presentado en el dictamen.

El diputado Julio Gamero de ARENA hizo ver que no había nada de malo con el presupuesto y que sus recursos están bien distribuidos, siendo éste producto de las acciones gubernamentales "el 95.1% del presupuesto se origina de la recaudación fiscal efectiva...".

El pecenista Mario Ponce señaló que se ha dado un recorte de fondos a la Corte Suprema de Justicia, pero que no afectará sus funciones "el recorte que se ha hecho, se refiere a proyectos de desarrollo de infraestructura" señalando también que hay mucho proyectos de construcción y que la situación actual no permite tomar este tipo de decisiones para proyectos grandes.

Fueron 43 votos, los que apoyaron el retiro del dictamen Favorable en el cual se aprobaría la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el cual es una iniciativa que cuenta con el apoyo de varios diputados de las distintas fracciones representadas.

Esta es la tercera vez que se retira de votación del pleno dicho dictamen, en esta ocasión la remoción pudo haberse debido al tiempo que llevo la discusión y aprobación del presupuesto; en la siguiente sesión plenaria podría retomarse la discusión del mismo.

Además, se tuvo mucho apoyo los dictámenes de la Comisión de Turismo, Juventud y Deporte que fueron dos y ambos se enviaron a Archivo, los cuales incluyeron el N° 19 el cual "por haberse emitido reformas a la Ley del ISTU" según el contenido del dictamen y el N° 20 el cual se encontraba en el mismo sentido, ya que solicitaba reformas a los artículos 13 y 17 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo. El pleno estuvo de acuerdo con ambos dictámenes y los aprobó con 64 y 66 votos respectivamente.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos envió a la sesión 4 dictámenes con solicitud de informes a la Corte Suprema de Justicia, recibieron el apoyo de la mayor parte de los partidos.

Dichos dictámenes son los No. 77, 78, 79 y 80; los cuales comprenden a solicitudes de perdón de penas por crímenes (indultos) para los reos Juan Francisco Menjívar Pineda, José Fredy Rivera, José Ricardo Quintanilla López y José Serafín Ramírez García.

Se aprobaron con 67, 62, 69 y 56 votos, respectivamente.

Piezas de Correspondencia

Fue incluida una pieza con dispensa de trámite por moción del Partido Demócrata Cristiano, la cual pasó de ser pieza 11A a ser 1A y de que de este modo se discutiese primero; en la que se solicita una extensión de 3 días para la inscripción de candidatos para los comicios del próximo año.



Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



Esta pieza fue aprobada en el fondo de lo solicitado con 62 votos de parte de los distintos grupos parlamentarios.

Otra pieza que pasó con dispensa de trámite a discusión en el pleno fue la 8A que contiene un “pronunciamiento público saludando a la VI Convención de Salvadoreños en el Mundo”, en la cual también reconocen la importancia de los compatriotas que se encuentran en diversos lugares del planeta. Dicha pieza fue votada con 63 votos para la dispensa de trámite y con 66 se aprobó el fondo de lo solicitado.

Entre las demás piezas de correspondencia se destaca una solicitud de diputados del FMLN en la cual piden la derogación del Decreto Legislativo 347, el cual tiene fecha de 15 de Junio de 2004. En este decreto se hace obligatorio el cumplir la edad establecida en la Ley para jubilarse, la cual es de 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres.

Según se lee en la pieza “el decreto 347 vulnera uno de los derechos más importantes de la población”; abonando esto a la posición del Frente de derogar dicho decreto ya que ha dificultado la vida de muchos salvadoreños que han cumplido ya 30 años de vida laboral pero no han llegado a las edades requeridas.

Una pieza que fue discutida también se refiere a una petición del PDC en la que solicitan la ratificación del Acuerdo de Reforma Constitucional No. 2, en el que se llegó al acuerdo de reformar los artículos 32, 33 y 34 de la Constitución. Este esfuerzo se hace, según el diputado Rodolfo Parker “una sociedad fuerte depende de un familia unida y la familia de la unión entre un hombre y una mujer”; además que es un refuerzo a los valores y principios que nos mantiene como una sociedad fuerte y que progresa.

Esta pieza frustrará los esfuerzos de algunos ciudadanos que buscan que se aprueben en la legislatura salvadoreña los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Parker hizo un llamado a los 2 candidatos de los partidos ARENA y FMLN para que apoyen esta iniciativa. “Que ellos (los candidatos) que promulgan valores den instrucciones a sus bancadas para ratificar el acuerdo”

Convocatoria

La plenaria de la próxima semana, se realizará el miércoles 3 de diciembre, iniciando a las 2:00 P.M.

Se hizo el recordatorio de que los días 08, 09 y 10 de diciembre del corriente año, de las 08:00 horas a las 13:00 horas, se llevará cabo el Segundo Foro de Charlas

Magistrales, impartido por connotados catedráticos de la Universidad de Salamanca. Lugar: Hotel Radisson Plaza.

Las comisiones legislativas han sido convocadas de la siguiente forma:

Lunes 01 de diciembre

09:00 horas SALUD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

09:00 horas LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

09:30 horas OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

10:00 horas RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACION CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

14:00 horas DEFENSA

Martes 02 de diciembre

08:00 horas JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Visitará: Centro Penal de Usulután

09:00 horas CULTURA Y EDUCACIÓN

Asistirá a la Conferencia de Prensa que se llevará a cabo en el Museo de Arte de El Salvador, sobre el préstamo Asamblea, en calidad depósito temporal, de la escultura del “Prócer José Simeón Cañas”.

09:30 horas ECONOMÍA Y AGRICULTURA

10:00 horas SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD

12:00 horas MODERNIZACIÓN

14:00 horas REFORMAS ELECTORALES Y CONSTITUCIONALES

14:00 Horas COMISION AD-HOC PARA EL TEMA DE HIDROCARBUROS

14:00 horas COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL PAIS

Miércoles 03 de diciembre

08:00 horas JUNTA DIRECTIVA

09:30 horas ASUNTOS MUNICIPALES

10:00 horas FINANCIERA

10:00 horas LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ

11:00 horas TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

13:00 horas COMISIÓN POLÍTICA



Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603